



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## OFICIALIA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-15 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES, CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día tres de noviembre del año dos mil quince, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Invitación a Cuanto Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-63-15, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el Secretariado), personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante SEFIRECU), con fundamento en el Artículo tercero transitorio del Decreto número 221 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 03 de agosto de 2015; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso c), de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y lo señalado en el artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía el acto fue presidido por el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones de la Oficialía, quien fue asistido por el ente requirente y el área técnica, por parte del ente requirente el Lic. Armando Francisco Guel Milónás, Secretario Ejecutivo y por parte del área técnica en el presente procedimiento la Subinsp. Norma Yolanda Rangel Villanueva, Coordinadora General del Centro Estatal de Telecomunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante el C-4), Lic. Víctor Manuel Paredes Lazcano, Director del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes de la Secretaría de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante el C-3) y el Lic. Héctor Guillermo de Anda Ávila, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes (en adelante la Fiscalía), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialía; el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones, Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Concursos e Invitaciones de la Dirección de Procedimientos de Contratación y persona autorizada por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-15

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA

REQUERIDA POR EL SECRETARIADO PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES, CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por parte del ente requirente el Lic. Armando Francisco Guel Milonás, Secretario Ejecutivo del Secretariado, por parte del área técnica en el presente procedimiento la Subinsp. Norma Yolanda Rangel Villanueva, Coordinadora General del Centro Estatal de Telecommunicaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante el C-4, Lic. Víctor Manuel Paredes Lazcano, Director del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Aguascalientes de la Secretaría de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante el C-3) y el Lic. Héctor Guillermo de Anda Ávila, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes (en adelante la Fiscalía), y por parte de la SEFIRECU, el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, se hace constar que no se recibieron preguntas por parte de los proveedores invitados.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que ésta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las 10:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza,  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**Lic. Armando Francisco Guel Milonás,**  
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal  
Seguridad Pública.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Subinsp. Norma Yolanda Rangel Villanueva,**  
Coordinadora General del Centro Estatal de  
Telecommunicaciones de la Secretaría de Seguridad  
Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-63-15

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA

REQUERIDA POR EL SECRETARIADO PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES, CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Lic. Víctor Manuel Paredes Lazcano,  
Director del Centro de Evaluación y  
Control de Confianza del Estado de  
Aguascalientes de la Secretaría de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

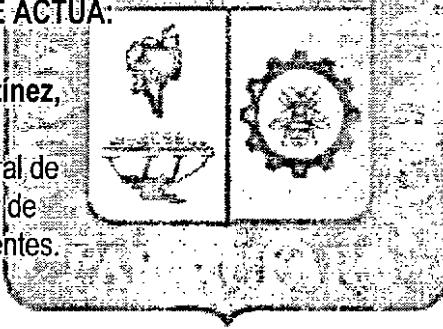
Lic. Héctor Guillermo de Anda Ávila,  
Oficial Mayor de la Fiscalía General del  
Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO I, INCISO c) DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:

Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,  
Directora de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,  
Jefe del Departamento de Concursos e  
Invitaciones de la Dirección de Procedimientos  
de Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

ACLARACIÓN DE DUDAS  
03 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

----- FIN DE TEXTO -----